

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas ..... 13  
 Recogiendolo en el despacho ..... 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte ..... 16

CADIZ: MARTES 16 DE AGOSTO DE 1842.

A continuacion insertamos la comunicacion ultimamente recibida de nuestro corresponsal de la Habana.

Hacemos ánimo de ocuparnos muy en breve de la situacion de nuestras Antillas y de las importantes cuestiones que se enlazan con la suerte de aquellos afortunados paisos. Acaso no estemos entonces de acuerdo en un todo con algunas de las opiniones de nuestro estimable corresponsal, a pesar de que no se nos ocultan ni su ilustracion ni sus patrióticos deseos. De todas suertes no será por eso menor la gratitud que le debemos por su muy apreciable cooperacion al fin que nos proponemos, y es el de llamar la atencion pública hácia el estado actual de las que con mucha razon desea que se llamen nuestras provincias de Ultramar.

Señores redactores del *Globo*.

HABANA 30 de Junio.

Al tomar la pluma por primera vez para emplearla en el cumplimiento del encargo con que se han servido ustedes honrarme haciéndome su corresponsal en esta isla, se me ocurren dos pensamientos que considero justo emitir para que sirvan como de proemio a esta y mis ulteriores comunicaciones. El primero lo creo un deber, es manifestar á ustedes mi gratitud, y el segundo rogarles y á sus favorecedores, que disimulen las faltas en que me haga incurrir mi insuficiencia al esplanar mi juicio sobre los acontecimientos que esponga á su consideracion. Para tener derecho á esigir tal indulgencia parecíame oportuno dar una idea de la marcha que me propongo seguir en el terreno asaz escabroso donde me coloca la obligacion que contraigo con ustedes.

Jamas me apartaré del sendero de la virtud, ora conduzca á mis lectores á la contemplacion de un precipicio inevitable, ora á la de un paisaje lleno de vida y hermosura;

porque opino que la verdad espresada con *verdad*, si puedo hablar así, nunca deja de producir algun beneficio al que la dice ó la escucha. En el particular que guia mi pluma tanto vale lo uno como lo otro: yo aqui no veo beneficio mayor que el de desterrar todo aquello que pueda agangrenar, por tardé que sea, el delicado cuerpo de esta hija hermosa y robusta de la España, llamada por muchos titulos á reconquistar para su madre el imperio del Oceano; ni tampoco veo mayor beneficio para España en este siglo todo comercial en que los imperios no tienen mas cetro que el caduceo ni mas código que el mercantil para encender sangrientas guerras ó hacer que fructifique en asolados campos la oliva de la paz, no veo, repito, mayor beneficio para España que la conservacion y prosperidad de esta rica isla la mas importante en el mundo del siglo XIX, por ser el ingreso, digámoslo así, del mundo de Colon, y este, en mi concepto el foco ó motivo de las grandes reformas que ha sufrido y sufrirá la Europa en la centuria que corremos.

Para conseguir uno y otro beneficio considero necesario ante todo un gobierno robusto y potente, pero que no deba todo su poder á la fuerza de las armas: estas se oxidan ó inutilizan en manos abyectas ó dañadas. Yo quiero ver al gobierno superior de la Isla y al supremo de la Nacion revestido de tanta fuerza moral como *individual*, desprecio la espada de la ley si no veo la balanza en manos del que la vibra; y ustedes conocen que este desprecio no es mio, sino general, y ustedes saben tambien que el temor desaparece ante la fragilidad del temido. Pues bien desgraciadamente la España ha llegado á ser en el mundo una nacion de segundo orden, escluida de todo acuerdo en los conclave políticos de las potencias que rigen los destinos

del orbé, y sometida por tanto en cierto modo á deliberaciones estranas. ¿No es este por sí solo motivo suficiente para que una poblacion llena de lozania y codiciada de la Europa y de la América, considere débiles y quebradizos los lazos que á aquella la sujetan? De ello, ¿no son ejemplos vivos las vastas regiones que por do quiera la rodean? ¿Y que medio le queda al gobierno español para hacerse respetar de Cuba que ostentarse justo é invulnerable á sus ojos, para que la atraiga á sí, ya que no por el brillo y esplendor de su poder, por la religiosidad de sus actos y la suavidad de su yugo?—Porque aqui no sucede lo que en cualquier provincia de la Península y sus islas adyacentes, que aun cuando el gobierno se desacredite y caiga, existen simpatias en los pueblos que dirigen la vista á un centro común, astro atractivo cuya fuerza avasalla la razón y el corazón de todos, porque el corazón ama naturalmente á la patria y la razon se halaga ó fascina con el brillo de las instituciones políticas. Aqui no tiene fuerza ese astro. La patria no pasa mas allá del castillo del Morro: las instituciones políticas fenecieron para Cuba el año de 837, y firmemente lo creo, porque lo tocó á cada paso; por mas que no se hayan desmentido los lemas de «siempre fiel» y «siempre fidelísima» que decoran nuestros escudos de armas, ni en la Habana, ni en la isla toda existe, porque no ha podido existir á pesar de cuanto se diga, ese amor decantado á la madre patria que como un sarcasmo doloroso aparece de vez en cuando en nuestros periódicos.

No por esto se crea que alimento temores de ninguna especie por parte del pais, cuyos habitantes, aun cuando todos fueran naturales, son demasiado sensatos para conocer que no pueden aun vivir por sí solos y para preferir la dominacion española á la estrangera y á la de aque-

## FOLLETIN.

ROSA HIMMEL.  
 POR MIGUEL MASSON.

CAPÍTULO I.

LA LLEGADA.

(Véase nuestro número 657.)

Rosa Himmel acababa en fin de entrar en Graben Strass, cuando, sorprendida por la violenta borrasca, se vió obligada á buscar un refugio en el portal en que la hemos visto desesperada. El abrigo, bien se sabe, apenas la protegía, porque Rosa no tenia para resguardarse de la helada impresion de una peligrosa corriente de aire, sino la puerta de la calle, ensambladura mal unida de tablas apollilladas y de diversos tamaños. Esta especie, de celosia, por decirlo así, estaba colocada en sus goznes de modo que por sí misma cayese sobre el montante de madera que le servia de punto de detencion, tan bien que á la menor ráfaga de viento tenia un movimiento continuo, el cual presentaba igual dificultad á quien queria ó dejar la puerta abierta ó mantenerla cerrada. Era pues una penosa tarea para la jóven tener que oponer sin cesar sus pocas fuerzas al poder de la tempestad que bra-

maba en la calle. A veces el viento del patio donde daba el opaco portal, le ayudaba y pesaba con ella sobre el tablero volviéndola como una veleta; luego de repente cambiando el viento de direccion, se volvia á abrir la puerta con violencia, y Rosa Himmel, acometida de nuevo, se retiraba bien pronto hácia atras, por temor de ser arrojada contra la pared ó echada al suelo.

Este violento ejercicio tenía de bueno que al mismo tiempo hacia olvidar un poco á la pobre su profunda pena, y mantenía en ella la circulacion de la sangre; que la inaccion hubiera indefectiblemente parado. Tan pronto como el tiempo parecia querer calmarse, dejaba el fondo del portal, volvia tímidamente al umbral de la puerta, asomaba á la calle su gentil cara enrojecida ó hinchada por el frío, y, con una mirada en que se pintaba á la vez el deseo y la inquietud, miraba á derecha ó izquierda, la doble estension de Graben Strass. Pero ya el día empezaba á caer, tambien las luces de las inmediatas tiendas se comenzaban á encender; una sola entre ellas, sobre almacén cuarto, mejor dicho seria ciego, una sola situada positivamente enfrente del portal donde estaba Rosa se obstinó en quedarse sumida en la oscuridad, mucho tiempo despues que todas las demias estaban completamente iluminadas.

Siempre incierta en su camino, y mas que nunca agitada de miedo, la viajante iba pues á resignarse á pasar la noche en aquel portal, por no poder encontrar á alguna persona bastante servicial para que le abriese la casa de su tío? Nada de pensar en ello, era morir antes de frío y de miedo. Tambien hubiera podido volver á buscar al cochero á quien sus padres la habian confiado un día antes, cuando salió de su pue-

blo; pero, ay! tan ignorante del punto de su partida como del término de sus indagaciones, no le era mas fácil entonces, volver á hallar ella sola la oficina del coche público, que ir sin guia á casa del señor Dorá nig, el pasamanero. Así, en cualquier partido que hubiera querido tomar habia por todas partes, para Rosa Himmel, la misma confusion, el mismo obstáculo.

Sentia haber perdido su ánimo por algunas reptiliasas; y, fatigando sus ojos, á fin de tranquilizar su corazón, consultaba de lejos, por las vidrieras, el interior de los almacenes que la rodeaban, con la esperanza de descubrir en ellos una cara mas agradable que las que habia medio visto hasta aquel momento. En fin, á todo trance, iba á arriesgarse de nuevo á tomar informes de puerta en puerta hasta que hubiese encontrado la de su tío; ya casi bajaba el escalon del portal cuando una niña de siete á ocho años, que volvia de la escuela, toda arrejada de frío, tapando sus manos heladas con su delantal de lienzo azul, dentellando y dando con el pie sobre el yelo para desahogarse vino, con la cabeza baja, á caer surtidamente en las piernas de Rosa.

Ay! buen Dios! niña, dijo esta apresurándose á detenerla, te habrás hecho daño sin duda?

—Daño? replicó la otra abriendo mucho sus grandes ojos azules y procurando reconocer á la jóven que le hablaba, no, en verdad, no me hecho daño; pero tú me has causado miedo. Luego al punto la niña dando prisa para volver á su casa, continuó dirigiéndose á una escalera oscura situada en la mitad del portal; vamos, déjame pasar pronto; abríame me espera; hay buena lumbre; y tengo mucha necesidad de calentarme.

llos hermanos que en tantos años de experiencia y con tan poderosos recursos no han sabido constituir una forma útil de gobierno. Pero es preciso que tengan grandes motivos para concedernos esa preferencia, ya que la distancia é infinitas causas pueden aniquilarla. Ya he dicho que lo primero que al efecto se necesita es tanta justicia, dignidad y blandura en el gobierno como fuerza y energía. A ninguna gefe habria amado la isla como á Tacon, sino hubieran manchado sus mandos algunos actos de arbitrariedad, y aqui necesariamente todos los del gobierno han de llevar el sello de la arbitrariedad, ó cuando ménos han de dar indicios de ella, porque rigen en la península otras instituciones y no se han formado las leyes que debian reemplazarlas en Cuba, porque el gobierno de España no es el gobierno de la nacion al disponer de cosas que nos atañen, no tienes leyes que consultar para ello, ni pauta que seguir, á ménos que apele, y eso si quiere, al código de Indias, cuyos antiguos preceptos dejarán emanciparse media América ayudada por los mismos españoles, que no podian sufrir la arbitrariedad de los vireyes y los abusos del poder. Por lo tanto, yo juzgo de perentoria necesidad la formacion de las leyes mandadas formar para Ultramar en la Constitucion de 37: creo asimismo conveniente que se consulte para su formacion la voluntad de este pueblo (1): juzgo como el mayor mal que nos aqueja, la absoluta esclusion de los naturales para todos los destinos del Estado, la nulidad absoluta á que se han condenado nuestras municipalidades, y la venta de bienes monacales que se está llevando á cabo con general disgusto. No desueña este pueblo por la religiosidad; pero tan poco importan al gobierno el púlpito y el confesonario?

Hay otra circunstancia que debe tenerse en cuenta. En España se han vendido ó demolido los conventos para las urgencias de la patria, y ademas el pueblo los juzgaba perjudiciales: si á pesar de ello hubo tantos que miraron con horror uno de los actos mas marcados de la administracion de Mendizábal, que no será aqui cuando el producto de esas ventas se destina á necesidades ajenas del pais, a.

(1) No es mi ánimo pedir una eleccion popular: lo mismo á desear que, ó bien se consulte á nuestra sociedad patriótica, junta de fomento y ayuntamiento, ó bien estas corporaciones asociadas á un número determinado de mayores contribuyentes, hacendados y comerciantes, nombren uno ó mas individuos que asistan á las Cortes cuando se discutan las leyes, ó que formen parte de la comision redactora. Asi la isla se debería en parte á sí misma las leyes que habran de regirla y no tendria lugar á la queja que del otro modo, si no fueren de la naturaleza que las desea.

Iba Rosa á apartarse á un lado para dejarla pasar cuando le ocurrió lo siguiente. Detuvo á la niña por un brazo, y le dijo con un suspiro que movia á compasion:

—Sabes que yo tambien tenga frio?

—Lo creo, en este tiempo no es bueno estar fuera de casa, repitió la niña; pero por qué estás á nuestra puerta? Haz como yo, vete á calentarte á tu casa.

—Ay! pero sé donde está esa casa; por mas que he preguntado á todo el mundo, nadie, nadie me quiere responder, y creo que me será preciso morir de frio en la calle.

La niña miró atentamente á Rosa, como si no hubiese comprendido que se podía estar sola y sin apoyo en el mundo. Pareció que reflexionaba un momento; luego despues, dijo con una sencillez graciosa en extremo y con el mejor aire de invitarla:

—Puesto que es así, ven á casa nos calentaremos juntas.

—Rosa se sonrió de alegría, pero esta sonrisa no hizo mas que escurrirse de sus labios é iluminar por un instante su vista.

—A tu casa? dijo esta. —Y si tu abuela hace lo que todos á quienes me he dirigido hoy, y, no quisiese, tampoco ella, ni recibirme ni escucharme?

—Ah! muy bien! dijo la niña, no poniendo en duda el recibimiento que esperaba su protegida. Habia cogido á Rosa por la mano y se disponia á llevarla hácia la escalera oscura; pero viendo que esta titubaba todavia en seguirla á pesar de su seguridad de que seria bien recibida, le soltó las manos y le dijo para asegurarla completamente:

que ni los frailes ni sus conventos habian hecho el menor daño?

«Hola! no tenemos prerogativas de ciudadanos españoles, no lo somos para participar de sus reformas y sus derechos, y si para que nos quiten nuestras propiedades llevándose nuestro dinero cuando hay en el pais necesidades que satisfacer?»

Este y tales razonamientos hacen aqui á cada paso aun los hombres y mugeres de menos luces, y yo si bien encuentro algunas razones que alegar en defensa ó justificacion de la conducta metropolitana, no hallo en la sana lógica modo de destruir victoriosamente tan fundadas quejas.

Creo tambien necesario para nuestra conservacion el establecimiento de comunicaciones rápidas y frecuentes entre España y sus Antillas: no pueden ustedes figurarse cuanto siento verlas tan distantes de la madre patria, y tan cerca de los Estados-Unidos y de Inglaterra. ¿Tan difícil seria á nuestro gobierno establecer una línea de vapores ó escitar su empresa por una asociacion anonima?

Y por ultimo, y sobre todo, creo indispensable adoptar cuantas reformas se pueda así en nuestro arancel mercantil, como en nuestra industria agricola, que protejan la elaboracion y esportacion de nuestros frutos, de modo que puedan acorrer á nuestras necesidades y sostener nuestro crédito en el mundo mercantil, sin el auxilio de la esclavitud á que es preciso renunciar muy luego.

El comercio de Africa hasta aqui tolerado se persigue ya por nuestro gobierno: pues bien, si este gobierno no ayuda á los hacendados en su escasez de brazos, si la Hacienda no favorece al comercio para que sostenga la competencia con mercados rivales ¿cual será nuestra suerte? Veo que la Hacienda nacional está pobre y necesitada en demasia para poder con comodidad renunciar á una parte de sus entradas; pero veo que si no la renuncia perderá por fuerza mucho mas, y la isla que tanto le produce llegará á serle gravosa.

Lo dicho basta para que juzguen usiedes de mis opiniones acerca del pais en que escribo las cuales procuraré esforzar con los hechos que emita en lo sucesivo, y con las humildes reflexiones que sobre ellos ocurran, porque estoy firmemente persuadido de que los medios que dejo apuntados son los que pueden conservar á España esta rica provincia (provincia quiero que se llame. ¡Nunca España hubiera llamado colonias á sus dominios!) y hacerla prosperar cuanto debe y puede. Cádiz sabe bien por una experiencia harto dolorosa cual es la influencia de las Américas en la suerte de su madre!

—Puesto que tienes miedo de no ser bien recibida, subiré yo primero, diré á abuela que tu estas ahí, que tienes frio, y estoy bien cierta que enviará por tí inmediatamente; aguarda aqui un poco, yo te llamaré.

Se fué la amable niña, y con la mas dulce esperanza del corazón oyó Rosa sonar sus pasos en la escalera. Se pasaron algunos segundos al cabo de los cuales el ruido que poco á poco se habia desvanecido en la escalera se oyó de nuevo. Nada puede compararse á la sensacion que la jóven viajante experimentó en este momento. En fin veia pues cesar el largo suplicio del frio que habia amoratado sus mejillas y resquebrajado tan profundamente sus labios como tambien sus manos hinchadas vertiendo sangre por mil grietas. Persuadida que la linda niña no bajaba tan precipitadamente sino para buscarla, se abalanzó á su protectora gritando:

—Aqui estoy!

—Y yo tambien estoy aqui, respondió la niña, pero en tono triste; no te tomes el trabajo de darte prisa en subir á casa, añadió.

—Entiendo, dijo Rosa (dirigiendo á la escalera una mirada de desesperacion; tu abuela se niega tambien á recibirme.

—Por el contrario, si supiese que estabas ahí, no preguntaria nada y te diria; ven; por desgracia, ha salido; no hay nadie en casa, y yo misma me quedo á la puerta.

—Esta última esperanza frustrada hizo correr dos lágrimas ardientes por la helada cara de Rosa Himmel.

—No es menester entristecerse por eso, dijo la niña; abuela no está mucho tiempo fuera, sobre todo cuando le es preciso salir precisamente á la hora en que vuelvo

Me he estendido mas de lo que pensé al tomar la pluma y aun no he dado á ustedes ningunas noticias. Pocas tengo que comunicarles, porque sabiendo reciben ustedes periódicos de esta ciudad, los juzgo al corriente de todo lo acaecido aqui que permite publicar la censura de imprenta, y solo debo hablar á ustedes de aquellos particulares que por su esencia ó la de nuestra administracion no pueden darse á la prensa en esta ciudad.

Habrà un mes que se hizo una mocion en la sociedad económica (2) de amigos del pais para que fuese borrado de la lista de sus socios el nombre de Mr. Turbull, ex-cónsul ingles en esta ciudad, muy odiado en ella por su conducta en la cuestion de negros. Dicha mocion fue aprobada por una mayoría de 13 votos contra 4 que protestaron bajo su firma de aquel acto. La determinacion del cuerpo económico ménos política que justa, parece que no mereció la aprobacion del capitán general, y en otra junta celebrada el 22 del corriente, despues de una discusion acalorada, fue anulada el acta que eselua de la sociedad á Mr. Turbull.

Creo habran visto ustedes en los periódicos de esta un oficio del señor superintendente delegado de Hacienda á la sociedad económica, en que se niega á destinar un local en alguno de los conventos suprimidos para la clase de dibujo que sostiene aqui la seccion de educacion de dicha sociedad, bajo el pretexto de que siendo aquellos bienes de la Hacienda no puede disponer de ellos. Calculen ustedes la impresion que habrá producido semejante negativa, que si nunca debió hacerse, jamas tampoco debió publicarse por una autoridad que estimase en algo el aprecio público. ¿Es posible que el supremo gobierno se negase á la peticion de la sociedad? ¿Ni lo es tampoco que el señor Larrua deje de estar autorizado para una concesion tan pequeña? ¿Que perjuicios se irrogaban de ella á la Hacienda?

Mentira parecerá á algunos, pero esas pequeñeces son las que mas influyen en la odiosidad que se va captando de dia en dia el señor Larrua, y en verdad que con justicia si lo vemos con ojos imparciales. Es muy triste á un pueblo ver que le quiten para otro los monumentos que ha construido para sí, y al pedir una sola habitacion en que educar sus hijos se niegue su solicitud. Pongamonos en su lugar y levantemos el grito para que no se repitan esos actos tan opuestos á la magnanimidad española.

(2) Hasta este año se ha llamado sociedad patriótica. ¿Qué bandera ha puesto en Flandes nuestro gobierno sustituyendo esa calificacion por la de económica? Estas cosas son las que yo no puedo aprobar porque á nada conducen, y exasperan los ánimos.

de la escuela. Esperala ahí, y así que llegare irás á buscarne.

Al hablar de este modo, saltó la niña ligeramente el escalon del portal.

—¿Dónde vas pues? preguntó Rosa.

—Dónde voy siempre cuando hace frio y no hallo á abuela en casa cuando vuelvo. Mira, ves? allí, enfrente, prosiguió señalándole con el dedo la tienda por tanto tiempo privada de luz cuando todas las demas resplandecian de claridad, pero entonces se veia despuntar, solamente en lo mas interior de la casa, una luz escasa y triste como la de una lamparilla. —Le diras, añadió la niña dirigiéndose al otro lado de la calle, que estoy calentandome en casa de nuestro vecino, el señor Dornig. —Y se fué.

A este nombre Rosa Himmel quedó un momento pasmada de sorpresa. La Providencia la habia guiado muy bien; enfrente de aquella casa, tan deseada, inutilmente preguntaba á muchos, enfrente de aquella casa, era donde la jóven viajante habia sufrido un tan cruel martirio. Se habia nombrado á Dornig, al señor Dornig el pasamanero, ¿sin duda? ¿Y podia haber otro?

Rosa sabia ya donde encontrar un abrigo y estaba todavia á la puerta del portal, preguntandose, titubeando, no atreviéndose á creer en aquel maravilloso golpe de la fortuna. No obstante, repuesta del primer efecto de la sorpresa, y familiarizandose presto con la idea de su felicidad, cogió su ho, repitió el nombre de su tio con un grito de alegría, y echó á andar y se dirigió apresuradamente como una losa tras la niña.

(Se continuará.)

Nuestro capitán general, por el estilo con- que el intendente, ha sabido adquirirse el de sus gobernados, sin que por esto sea desmerecido en la dignidad y respeto que la posición exige. Hacia años que estaba sin posición al público el Museo de Historia natural por falta de fondos, y llegando á noticias señor Valdez, remitió con un oficio á la ciudad económica la suma de mil pesos que pedía al Museo para su apertura. No es este el primer rasgo generoso de nuestro capitán general.

S. E., á petición del consul de Hamburgo en esta plaza, ha dado permiso y establecido con su ejemplo para que se abra una biblioteca pública con el objeto de sorrorer á las víctimas del gran incendio de aquella ciudad. Al inscribir su nombre en la lista lo ha hecho por 10,000 reales vellón, suma igual á que con igual objeto ha dado nada menos que el real esposo de Victoria, reina de Inglaterra. Yo creo no será despreciable el pico que se gana en la isla para socorrer á la desgraciada Hamburgo. También se trata de abrir una suscripción para los que han sufrido pérdidas en la inundación sufrida á principios de este mes en nuestra vuelta de abajo por un diluvi parecido al del año pasado, de que han sido víctimas algunas personas, mucho ganado, y la mayor parte del tabaco. Quiero hacer la relación por menor de estas desgracias, porque la verán ustedes en los periódicos. Diré á ustedes por conclusión, para que lo hagan público en esa, que no den crédito á las noticias que se complacen en dar con respecto á esta isla algunos periódicos extranjeros y ciertos correspondientes de los de la península. No pueden ustedes figurarse la indignación con que se han leído aquí las noticias alarmantes que dieron los papeles ingleses en abril, y las que circularon días después por vía de Málaga, pintando nuestra isla en inminente peligro. Es menester que los periódicos españoles tengan mucho cuidado en esta parte, porque puede ser mucho el daño que hagan con esas noticias falsas. Ya que hablo de noticias falsas parece oportuno decir que lo es la que describe un correspondiente de cierto periódico de la corte y que ustedes reprodujeron en el *Globo*, asegurando que aquí no se permitía la entrada de ningún periódico de la península. Yo los leo todos y los recibo por el correo.

Ayer y hoy han publicado los periódicos de esta ciudad un extracto de la balanza mercantil de la isla en el año de 1841, cuyo resultado es bastante satisfactorio con respecto á los años anteriores. Remito á ustedes el *Faro industrial* de hoy por ser donde el extracto está mas en compendio y por lo tanto mas fácil de reproducir en las columnas del *Globo*. Por eso omito hablar aquí de la balanza, cuyo buen resultado atribuye el *Noticioso* y *Lucero* de esta ciudad á las acertadas medidas del jefe central de real Hacienda. Digo á ustedes esto para que estén avisados de como se escribe en la Habana. El jefe actual de real Hacienda vino aquí á fines de 1841 ¿como es posible que sus *acertadas medidas* de mes y pico decidiesen del movimiento mercantil de todo el año? Pero ya se ve, el que tal ha dicho está seguro que nadie ha de contradecirlo, porque hay censura.

#### EXEQUIAS DE S. A. R. EL SEÑOR DUQUE DE ORLEANS.

Segun estaba prevenido de antemano se celebraron el dia 3 del actual las solemnes exequias por el alma de S. A. R. el señor duque de Orleans en la iglesia catedral de Nuestra Señora de Paris. A las once de la mañana ya estaban ocupados todos los puestos: unos cuantos minutos antes llegaron á la iglesia los príncipes, á quienes salió á recibir el arzobispo: la campana grande de la catedral y las salvas de artillería anunciaron que comenzaba la ceremonia. El oficio fué ejecutado á canto llano y en fabordon por la capilla de

Nuestra Señora, aumentada con cantores de las otras parroquias de la capital. Los órganos grandes no tocaron: solo los del coro se oían de cuando en cuando.

La ceremonia duró hora y cuarto. Los encargados de disponer los adornos habían tomado tan mal sus disposiciones, que los concurrentes no veían siquiera uno de los oficiantes. El catafalco que era muy alto, cubría totalmente el coro: por lo demas los adornos estaban dispuestos con gusto. Las arquivoltas de las naves, las cornisas, los grandes pilares, las columnitas y los pilares pequeños de las galerías, todas las molduras de las bóvedas habían quedado descubiertas: lo demas estaba cubierto de paño negro con arabescos de plata: las lámparas pegadas á los dos lados de la nave á la altura de las galerías estaban sostenidas por cariátides: otras dos hileras de lámparas bajaban de la bóveda, de la cual colgaban banderas de una dimension colosal que llenaban el espacio intermedio.

Sobre el catafalco pendía un pabellon rodeado de otras banderas de crespon negro, en las cuales resaltaban los nombres de los combates á que el príncipe concurría en Africa, formados con hilo de plata. Del pabellon bajaban cuatro cortinas grandisimas de terciopelo forrado de armiño. La iluminación, brillantísima al principio, fué disminuyendo gradualmente, ya por la alteración del aire, ya porque los hemeros apagaron muchas luces por temor de un incendio. Con todo el efecto era aun grandioso.

Al pie del catafalco estaban los cuatro hermanos del difunto, de grande uniforme, pero con mantos de luto: á la derecha la cámara de los pares con su traje: á la izquierda la de los diputados, imponente por su número, todos de frac negro: aquí los mariscales de campo con sus ricos uniformes, allá el cuerpo diplomático, el tribunal de casacion y el tribunal real, la universidad, el tribunal de cuentas, el consejo de estado, el instituto, la academia de medicina, los alcaldes, el consejo general, el tribunal civil y el de comercio ect., todos con sus variados y vistosos trages, la diputación de la guardia nacional y del ejército, la de los inválidos, un numeroso estado mayor de generales y en los ángulos del catafalco algunos oficiales generales y coroneles con espada desnuda.

De cuando en cuando resuena el cañon en el espacioso edificio, y se confunde su estampido con el clamor de la campanas y el cántico fúnebre de los sacerdotes. Llegado el momento de alzar la sagrada hostia, se oye una salva de artillería, suenan las campanas, y tocan los tambores; y entre la densa nube de incienso que sube al cielo, se elevan tambien las humildes súplicas de la inmensa concurrencia por el alma del príncipe difunto.

Concluida la misa bajó todo el clero al rededor del catafalco, para cantar el responso. Los obispos revestidos de sus insignias y acompañados de sus vicarios suben sucesivamente las gradas del cenotafio, y se detienen delante de la urna que encierra el corazón del príncipe. Desde allí dominan á toda la concurrencia: dicho el responso y rociado el féretro con agua bendita vuelven á su puesto.

El arzobispo de Paris con una riquísima muceta de plata sube despues las gradas del catafalco, y cumple con el piadoso ceremonial. En seguida trescientos ó cuatrocientos sacerdotes con sobrepellices y cirios en la mano se colocan de un lado y otro en las gradas de la escalera del cenotafio. El señor duque de Nemours las sube lentamente: gran emoción de los asistentes: todo el mundo se pone en pie: parece que todos los ojos y todos los corazones están fijos en aquella tierna escena. El príncipe se detiene cerca del féretro, le rocía con agua bendita, saluda á los concurrentes, y se baja á su puesto. Lo mismo hacen sus hermanos el príncipe de Joinville y

los duques de Aumale y de Montpensier.

En seguida suben al cenotafio á practicar la misma ceremonia el mariscal Soult en nombre del consejo de ministros, el gran canciller de Francia en nombre de la cámara de los pares, el señor Lafitte en el de la de los diputados y el conde d'Appony en nombre del cuerpo diplomático.

Imediatamente el cañon anunció haberse terminado la ceremonia, y los príncipes salieron de la iglesia acompañados hasta la puerta por el arzobispo y su clero.

#### CADIZ 16 DE AGOSTO.

Contentase el *Defensor* en su número de ayer con decirnos *friamente* que «en los bandos de Zurbano no se respetan las leyes constitucionales ni las de la humanidad.» No era tan *prudente* en otro tiempo cuando publicaba uno tras otro artículos fulminantes contra todos los actos del gobierno moderado, acusando á los hombres de orden de bárbaros, tiranos, crueles, asesinos &c. &c..... ¡lo que va de ayer á hoy!

Dejando esto aparte vamos á rectificar algunas equivocaciones que ha padecido al redactar el artículo que tiene por epigrafe "*dos épocas del GLOBO.*"

La primera equivocación está en el mismo epigrafe: el *Globo* empezó á publicarse por primera vez en Octubre de 1840, y ha continuado hasta el presente sin interrupción, por manera que en esta parte no es exacto lo que dice el periódico progresista. Eso bien lo sabemos, y por lo mismo hemos buscado en el artículo algo que justificase el epigrafe; pero lo hemos buscado inútilmente: el epigrafe debe de ser como los párrafos primeros del artículo *una figura retórica* (de tal los califica el *Defensor*), y esa *figura*, sea dicho de paso, nosotros no la hemos podido comprender.

Otra equivocación del *Defensor* es suponer que nosotros insultamos á los progresistas y á su gobierno, porque los acusamos de crímenes que no han cometido, ni podido cometer.... claro es, nuestra acusación no puede ser mas infundada; porque *no es cierto* que el gobierno progresista sostenga en su puesto á Zurbano despues de haber visto sus bandos sanguinarios, ni *tampoco lo es* que esos bandos se estén ejecutando *con ciencia y paciencia* del gobierno, ni *tampoco* que el gobierno haya faltado á sus mas sagradas obligaciones y se haya hecho cómplice de Zurbano permitiendo que se pisen, y se destruyan las leyes del reino, que se escandalice á la Europa y al mundo civilizado, que se haga pedazos la Constitución, que se erijau un delegado suyo en dictador, y que sustituya á la legislación española la legislación de las feroces tribus de los salvajes del Tibet. Nada de esto es cierto, y por lo mismo nosotros hemos acusado injustamente á ese inocente gobierno, y á ese inmaculado partido; que *lejos de disculparla han levantado unánimemente* un grito de horror al saber las *hazañas* de su general predilecto!!!

El gobierno progresista está esento de toda culpa; la porción del partido que sostiene á este gobierno es mas inocente todavia. Por eso *hemos visto* que sus periódicos han rechazado con indignación toda parte y toda complacencia en los actos *legislativos* del *héroe de Gerona*; por eso *hemos visto* al gobierno apresurarse á publicar una orden enérgica desaprobando la atroz conducta de Zurbano, por eso *hemos visto* que la ha enviado por extraordinario, por eso *hemos visto* que cumpliendo con lo que la Constitución y las leyes exigen se ha mandado formar causa al *bravo* Zurbano, y se ha encargado á una autoridad competente que juzgue su conducta!!!.... Y despues que se *ha hecho* todo esto, el espíritu de partido nos ciega hasta el punto de hacer responsable al bando y al gobierno progresista de las sangrientas crueldades de Zurbano!!!

¿Quién sabe! ¿puede ser que Zurbano sea todavía un instrumento de los moderados?... ¿puede ser que para desacreditar á los septembristas é inclinar la opinion en contra suya se hayan valido de ese resorte!..... ¿son tan maquiavélicos!

Hagamos como el *Defensor*, dejemos á parte las *figuras retóricas*. Por mas que diga para disculpar á su partido y al gobierno que nos ha dado despues de su triunfo de Setiembre, no logrará otra cosa que poner en relieve su punible complicidad en los atentados de Zurbano. Su deber, el deber de todo gobierno que merece serlo y que tiene algun porvenir es obedecer la Constitución y las leyes para tener derecho á exigir del país y de los partidos que las respeten y obedezcan. Zurbano condenando á muerte á los contrabandistas y á los que hubiesen tenido la desgracia de caer en poder de los facciosos se ha hecho reo de los mas atroces delitos: mientras no se le castigue será en valde que el actual gobierno y el partido que lo sostiene pretendan borrar la mancha que los cubre....

Hombres como el general Zurbano y como el actual ministro de marina, el *candidato de la reunion Vadillo* son el mejor disolvente de un partido. ¡Triste es su situacion, y mas triste su porvenir cuando tiene que acudir á semejantes *sostenedores*!

No se muestra muy hábil el *Defensor del Pueblo* cuando para disculpar las barbaridades de Zurbano nos recuerda la época de los estados de sitio en tiempo del gobierno de los moderados. ¿Cuándo algunos de ellos ha publicado *leyes* como las del general progresista? que se nos cita un caso igual, y entonces conveniremos en que es posible comparar una con otra época.

Pero no está en esto la falta de habilidad del *Defensor*, está en traer á la memoria los estados de sitio, y en recordar las acusaciones que su partido ha fulminado contra el nuestro.

Los estados de sitio! ¿Y tienen valor para recordarnos los mismos que llamaron tiranos, absolutistas, serviles, crueles, sanguinarios &c. &c. á los moderados, porque los establecieron, y despues los han proclamado como *medio necesario de gobierno*? El *Defensor* menos que nadie debia hacerlo, el *Defensor* periódico ministerial del gabinete Gonzalez, el *Defensor* que aun ahora mismo guarda lealtad á aquel gabinete (esto estamos muy distantes de vituperarlo), al gabinete que los puso, los defendió en las Cortes, y los *proclamó necesarios*! Esa es una *mentira* como otras muchas de los progresistas, que han estado en los negocios, es un partido que tiene que optar entre estas dos calificaciones: si sus antiguas opiniones eran las ciertas se condenan como tiranos, absolutistas y serviles; si no eran sinceras se condenan tambien como inmorales, falsos, sin principios y sin coevicciones. De este dilema no es posible que salgan. Y no somos nosotros, son ellos quienes se acusan y se condenan.

Bien sabemos que el *Defensor* nos dirá que no ha aprobado ese acto del gabinete Gonzalez: enhorabuena; pero esa será su opinion particular, no la de su partido: esa opinion podrá salvar á los redactores del periodico; pero no al bando político en cuyo nombre hablan. El ministerio progresista y la mayoría de las Cortes votaron que los estados de sitio eran un *medio necesario de gobierno*; luego el partido progresista tiene que optar entre absolutista y servil; ó inmoral y falso.

Y la falta de habilidad del *Defensor* es aun mas visible cuando nos recuerda las acusaciones que su partido ha fulminado contra el nuestro. Queremos darle toda la ventaja posible, queremos suponer por un momento que todos sus cargos fueran ciertos, incontestables; ¿qué resultaría? que los septembristas que han dirigido la situacion han engañado al país, que le ofrecieron que cesaria la *tirania*, que ce-

sarian los *estados de sitio*, que cesarian las *arbitrariedades*, que se *respetarian* las leyes, que la Constitución seria *religiosamente observada*, y en fin que empezaria una *era nueva*. ¿Qué han cumplido de todo esto? nada, nada absolutamente.

Ellos han establecido los estados de sitio, y han hecho mas, los han proclamado como un *medio necesario de gobierno*: ellos han fundado la mas odiosa de las tiranias, las pesquisas inquisitoriales en el ejército y en los pueblos, lo mismo en Bilbao que en la division del Principado: ellos han introducido espías en las cárceles para sorprender á los presos: ellos han tiranizado y tiranizan hasta el extremo de no permitir que un oficial del ejército que se muere de hambre, porque no le pagan, tenga el triste desahogo de quejarse con moderacion: ellos sin proclamarla han establecido la *ley de sospechosos* separando de las filas á oficiales beneméritos, porque comieron el dia de Santa Cristina y brindaron por la Reina madre; es decir, porque hicieron menos de lo que hace el mismo gobierno: ¿es esta la nueva era ofrecida por los septembristas? ¿Era de desventura y de desolacion! ¿era de dolor y de tirania!

Y sin embargo el *Defensor* recordandous antiguas acusaciones contra el partido moderado, nos recuerda tambien la *sinceridad* de las ofertas del bando á que pertenece, nos recuerda la pomposa *mentira* de Setiembre. La opinion pública ha juzgado ya á sus autores, bien lo saben ellos, y por eso no tienen fé mas que en una sola cosa, en la fuerza; y por eso se asustan de su propia sombra, y amontonan faltas sobre faltas, peligros sobre peligros cuando menos tienen que temer. Los mayores enemigos de los progresistas son los progresistas mismos. Sirva esto tambien de respuesta á las *insinuaciones* del *Defensor* sobre las *pretendidas* conspiraciones de los retrógrados. Si nuestro colega *adelanta el paso mesurado que trae* no tardaremos en salirle al encuentro.

El ayuntamiento de Arcos acaba de nombrar para su secretario á un jóven de 23 años: parece que han protestado el nombramiento cuatro de los nueve individuos que componen el cuerpo municipal, y se funda su protesta en que el elegido es *menor*, y como tal no puede ejercer el cargo. La decision de este negocio está pendiente de la diputacion provincial. Como periodistas es un deber nuestro ocuparnos de esta cuestion, y decir nuestro parecer y nuestras razones valga por lo que valga. Lo haremos tan pronto como otras atenciones nos lo permitan.

Tenemos en nuestro poder un largo artículo de don Juan Maria Farinas, que publicaremos por suplemento. Contesta su autor á los cargos que se le han hecho, y refiere las tropelías de que se ha sido victima. Desde ahora recomendamos su lectura. De él nos ocuparemos y de los hechos que refiere despues que lo hayan leído nuestros suscritores.

Ayer ha empezado la votacion para elegir la terna de senadores que debe proponerse para el reemplazo del Sr. Capaz, sujeto á reeleccion como ministro de Marina.

El resultado del escrutinio ha sido el siguiente.

Número de votantes 40.  
Don Dionisio Capaz . . . . 40  
Don Miguel Araoz . . . . 40  
Don Bartolomé Venegas . . 40

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Juan Pedro Mubhada, mayor comandante del batallon de artilleria de M. Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincia de Ecija.

San Roque y San Jacinto, confesor.—Mia

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termom. de Reaumur. | Baróm. de medida inglesa. | Viento. | Atm. |
|---------------|---------------------|---------------------------|---------|------|
| Al s. el sol. | 18 S. 70.           | 29,99.                    | E.      |      |
| Al mediodía.  | 25 S. 0.            | 29,99.                    | E.      |      |
| Al p. el sol. | 22½ S. 0.           | 29,96.                    | E.      |      |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 14 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 46 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 24 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 48 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 1 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 15 min. de la noche.

CADIZ 15 DE AGOSTO.

Bautismos..... 4  
Casamientos..... 1

Defunciones.

Hombres..... 2  
Mujeres..... 0  
Niños..... 2  
Niñas..... 2

Total..... 6

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Liverpool, cap. R. W. Evans de Londres y Lisboa en 34 horas con correspondencia, á don Pedro Zulueta y compañía.

Declara dicho capitan Evans que estando á unas 60 millas N. O. de Cádiz, habló con el cap. F. P. P. rec del bergantin ingles William Pitt, que salió de este puerto el dia 7 del corriente para Rio-Janeyro: el buque habia perdido el palo trinquete á causa de viento recio al E.

Fragata americana Tiger, R. Baker, de Amberes 15 dias en lastre á don M. Bellami.

Bergantin ingles Sarah, c. Haiter, de Lisboa en en lastre, á don Juan Duncano Shaw.

Bergantin id. Providence, c. Tor, de id. en lastre, dicho Shaw.

Bergantin español Adolfo, don Miguel Ascue, Algeciras en 3 con papel &c.

Mistico id. Lancero, Juan Maristany, de Málaga 3 con aguardiente y otros efectos.

Mistico id. Neptuno, Jayme Alsina, de id. en 2 en idem.

Y varias embarcaciones menores.

### VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Martes 16.  
8 de la mañana. 6½ de la mañana.  
11 de idem. 9½ de idem.  
5½ de la tarde. 12½ de la tarde.

Miercoles 17.  
8 de la mañana. 6½ de la mañana.  
11 de idem. 9½ de idem.  
2 de la tarde. 12½ de la tarde.

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 16 del corriente á las 7 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Teatro del Balon.

Esta tarde á 6 se ejecutará la comedia en 3 actos, titulada: UN SECRETO DE FAMILIA.—Baile. Dando fin con la pieza en un acto, Retascon Barbero y Comadron.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera en tres actos, del maestro Mercadante,

LA VESTAL.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.

DEL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1842.

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Los patronos del colegio de San Juan Bautista de esta ciudad desearon y pusieron los medios para que la educacion en él fuese la mas esmerada, y seguramente hasta aqui estan satisfechos sus deseos, y ciertos que un dia aparecerán en Jerez y en varios puntos del reino porcion de jóvenes que darán testimonio de haber sido bien guiados en su niñez: no menos satisfechos están de lo benéfico que ha sido el Establecimiento; pues lo ha sido mas allá de lo acordado y fijado en su reglamento: siempre diez y seis y muchas veces hasta veinte alumnos han recibido gratuitamente libros, educacion y subsistencia: siempre mas de treinta y seis esternos recibieron educacion de gracia, libros y demas útiles necesarios en los varios ramos de enseñanza; ademas han visto con satisfaccion socorrer diariamente á mas de cuarenta pobres, ancianos, viudas y enfermos.

El colegio de San Juan Bautista ha sido un bien que legó don Juan Sanchez, y sus patronos agradecidos lo adjudicaron á Jerez: en él se enseña la religion cristiana en toda su pureza, diariamente asisten los alumnos al santo sacrificio de la Misa, mensualmente confiesan y comulgan en su oratorio, aprenden los deberes sociales y se disponen, mediante los principios elementales, para las ciencias, para la agricultura, para el comercio y para las artes.

Los patronos aunque satisfechos con la fundacion, querian fijarla de una vez y ponerla á cubierto de vicisitudes, sometandola mas inmediatamente á la proteccion de las leyes y del gobierno: en esta virtud recurrieron á este para que lo elevase á instituto público de segunda enseñanza, en donde se diera gratis á todos la de Latinidad, Literatura, Ideologia, Gramática general, Lógica, Física, Química, Ética, Metafísica, Matemáticas, Historia natural, Geografía, Historia y Religion, á cuyo efecto nombrase los maestros y catedráticos competentes; todo lo que han conseguido co-

mo se acredita por la real orden fecha 25 de Febrero, la cual empezará á regir de hecho en dicho instituto desde primero de Octubre inmediato, pudiendo venir á recibir la educacion dicha, pobres y ricos sin necesidad de pagar mas que la matrícula que manda el gobierno, y con la seguridad que sus certificaciones son suficientes, sin previo exámen, en las Universidades del reino para seguir estudios mayores.

No por esto se estingue el colegio de San Juan Bautista; permanece reconocido por el gobierno y unido al instituto, pues siempre hay padres y tutores que desean tener á los jóvenes bajo una direccion y método racional, prudente y religioso, conveniente siempre si se ha de sacar todo el posible partido de las facultades corpóreas é intelectuales de los jóvenes: mas el colegio queda anexo al instituto con otro reglamento, y bajo otras bases.

En el colegio de San Juan Bautista se enseñarán primeras letras con todos los elementos correspondientes á la primera educacion á solo los internos y medios pupilos, siendo conducidos los segundos por sus criados ó por conductores del colegio: idiomas frances, ingles, comercio y dibujo natural á esternos que pagaran 720 reales anuales, ó sean 160 reales mensuales por trimestres anticipados, sin descuento alguno por ausencias. Los alumnos internos y medios pupilos por las pensiones de 3,000 reales los primeros y 2,160 los segundos anualmente pagados del mismo modo por trimestres anticipados, y sin descuento, como los demas, recibiran toda la educacion que actualmente se dá en el establecimiento, y si se agregaren otros ramos de utilidad y adorno pagarán lo que se acuerde y anuncie.

Cesan desde 1.º de Octubre las Becas y demas colegiaturas de gracia y premio; conservándose solamente en los cuatro agraciados desde la instalacion del colegio, que no lo desmerezcan á juicio de los superiores: observándose para la provision de sus vacantes que sean precisamente conferidas á dos huérfanos del obispado de Santander y dos de esta ciudad.

